



C I R C U L A R CSJBOC23-16

FECHA : 24 de febrero de 2023

PARA : CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA, COMISIONES SECCIONALES DE DISCIPLINA JUDICIAL.

DE : Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ASUNTO: ***Bandeja de entrada del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar***
consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordial saludo,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar ha detectado en su bandeja de entrada (consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co) la recepción de múltiples solicitudes que son dirigidas a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar y en las que no tiene competencia alguna esta corporación¹, lo que al parecer obedece al desconocimiento de las cuentas de correo electrónico asignadas a estas corporaciones.

En atención a tal situación y de conformidad con lo aprobado en sesión del 22 de febrero de 2023, se permite recordarles que la dirección de correo electrónico que figura como bandeja de entrada del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar es consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Igualmente, se aprovecha la oportunidad para informarles que la dirección de correo electrónico de la secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar es: secsdcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P. PRCR/MFRT

¹ Habida cuenta de la reforma constitucional introducida por el Acto Legislativo 2 de 2015
Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena - Bolívar. Colombia

